



COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

TRIBUNAL CALIFICADOR del proceso selectivo convocado por Orden 439/2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 144/2017, de 12 de diciembre, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. de 14 de diciembre), a la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 170/2018, de 18 de diciembre, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. de 20 de diciembre), a la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 15/2019, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. de 28 de marzo) y a la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 123/2020, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. de 30 de diciembre); ampliada por Orden 1080/2022, de 25 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la ampliación del número de plazas correspondientes a las pruebas selectivas para el ingreso en dicho Cuerpo, las cuales corresponden a la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 241/2021, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno, (B.O.C.M. de 28 de diciembre).

Conforme a lo indicado en el artículo 29.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), se comunica a ese centro directivo la celebración del tercer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios y su publicación en página web, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

FECHA Y HORA: Lunes, 10 de junio de 2024 a las 15:00 horas.

LUGAR: Paseo de Eduardo Dato 2 duplicado, 28010, Madrid.

INSTRUCCIONES para la realización del citado segundo ejercicio:

- Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad que, a estos efectos, haya de realizar el Tribunal de Selección.



- Durante la realización del ejercicio, NO se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico (ordenador, tablet o similar) ni de ningún otro dispositivo con capacidad para establecer comunicaciones remotas.
- Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.
- Podrán acudir provistos de cualquier documentación y material en soporte papel que consideren necesario para la realización de los supuestos, igualmente podrán hacer uso de calculadora científica.
- Material de dibujo: regla, escuadra y cartabón.

En Madrid, a fecha de la firma

El Secretario del Tribunal

ALFONSO

ANDRES

CORBACHO

Firmado digitalmente
por ALFONSO ANDRES
CORBACHO CARRASCO

Fecha: 2024.04.26
12:33:57 +02'00'

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid